



## ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN HUILA SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No 7 de 2017

10/11/2017

En la ciudad de Neiva, departamento del Huila, el día 10 de Noviembre de 2017, siendo las 09:00 a.m., los miembros del OCAD departamental, dieron inicio a la VII Sesión modalidad PRESENCIAL de 2017, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico [ocadhuila@gmail.com](mailto:ocadhuila@gmail.com) con fecha 30 de Octubre de 2017 remitido por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012, 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y el reglamento único interno de los OCAD, a la cual se anexaron los archivos que contienen los saldos del SGR del departamento y de los municipios adheridos, informe estado de proyectos aprobados por el OCAD, Informe de saldos y estado de proyectos con enfoque diferencial, Informe de ajustes aprobados por los ejecutores a proyectos financiados con recursos del SGR, presentación de ajustes para aprobación del OCAD, solicitud de vigencias futuras de ejecución, Informe de cierre de proyectos, fichas de resultado de la evaluación por puntajes, listado de proyectos para viabilización, priorización y aprobación, Acta No.6 y Acuerdo No.7 de 2017.

### MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD - CARGO	CORREO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	MARIA FERNANDA GUEVARA CADENA	Gobernación del Huila - Asesora de despacho del Gobernador	<a href="mailto:secretario.privado@huila.gov.co">secretario.privado@huila.gov.co</a>	Gobierno Departamental
2	SAMUEL ZAMBRANO CANIZALES	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Jefe de Planeación y Prospectiva	<a href="mailto:samuel.zambrano@minagricultura.gov.co">samuel.zambrano@minagricultura.gov.co</a>	Gobierno Nacional
3	CARLOS FRANCISCO VARGAS AYA	Ministerio de Minería y Energía - Asesor Despacho Ministro de Minas y Energía	<a href="mailto:cfvargasinminas@gov.co">cfvargasinminas@gov.co</a>	Gobierno Nacional
4	HERNANDO MEDINA VILLARREAL	Asesor Despacho- Alcaldía del Agrado	<a href="mailto:armanoeta@gmail.com">armanoeta@gmail.com</a>	Gobierno Municipal
5	JORGE ANDRES VILLA LIZARAZO	Delegado Alcaldía de Baraya - Secretario de Planeación	<a href="mailto:secretariadeplaneacion@baraya-huila.gov.co">secretariadeplaneacion@baraya-huila.gov.co</a>	Gobierno Municipal

### INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, y al artículo 2.2.4.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015 se dio participación vía correo electrónico remitido por la Secretaría Técnica del OCAD a los Honorables Senadores y Representantes, y a los representantes de las comunidades indígenas y afrocolombianas existentes en el Departamento y reconocidas ante el Ministerio de Gobierno, para que participaran en la sesión del OCAD en cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre el estado de proyectos
4. Saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros por entidad beneficiaria adherida al OCAD Huila, de recursos del SGR.
5. Informe saldos y estado de proyectos con Enfoque Diferencial
6. Presentación de proyectos para:
  - a. Viabilización,
  - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por puntajes
  - c. Aprobación
  - d. Designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y la instancia encargada de contratar la interventoría.
  - e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades.
7. Presentación de solicitudes de ajustes a los proyectos de inversión.
8. Presentación de solicitud de prórroga en el plazo cumplimiento de requisitos de ejecución del proyecto "RESTAURACION INTEGRAL DEL TEATRO PIGOANZA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 2015004410076.
9. Informe de ajustes aprobados por las entidades ejecutoras, a los proyectos de inversión del SGR.
10. Informe Liberación de recursos por cierre de proyectos
11. Compromisos adquiridos en la Sesión VI del OCAD Departamental.
12. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El día 10 de Noviembre de 2017, siendo las 09:00 a.m. la Secretaría Técnica da apertura a la sesión PRESENCIAL y verifica que existe al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acredita quórum necesario para deliberar y tomar decisiones de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

### 2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La Secretaría Técnica informa a los miembros del OCAD que los ajustes correspondientes al punto 7. **Presentación de solicitudes de ajustes a los proyectos de inversión** "CONSTRUCCION OBRA NUEVA DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA" HUILA BPIN 201500441008 y "CONSTRUCCION DE OBRAS INCONCLUSAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 2013004410024, se retiran de la presente sesión, ya que no se alcanzó a subsanar las observaciones realizadas por el Ministerio de Salud y Educación respectivamente.



Se somete a consideración de los miembros del OCAD, la modificación en el Orden del día y fue aprobada por unanimidad. El Orden del día aprobado es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre el estado de proyectos
4. Saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros por entidad beneficiaria adherida al OCAD Huila, de recursos del SGR
5. Informe saldos y estado de proyectos con Enfoque Diferencial
6. Presentación de proyectos para:
  - a. Viabilización,
  - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por puntajes
  - c. Aprobación
  - d. Designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y la instancia encargada de contratar la interventoría.
  - e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades.
7. Presentación de solicitud de prórroga en el plazo cumplimiento de requisitos proyecto "RESTAURACION INTEGRAL DEL TEATRO PIGOANZA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 2015004410076.
8. Informe de ajustes aprobados por las entidades ejecutoras, a los proyectos de inversión del SGR.
9. Informe Liberación de recursos por cierre de proyectos
10. Compromisos adquiridos en la Sesión VI del OCAD Departamental.
11. Propositiones y varios.

### 3. INFORME SOBRE EL ESTADO DE PROYECTOS

Se presenta informe del estado de los diferentes proyectos que han sido aprobados por el OCAD Departamental 2012-2017

ITEM	ESTADO	No. DE PROYECTOS SESION VI OCAD 2017	No. DE PROYECTOS SESION VII OCAD 2017	%	DIFERENCIA
1	SIN CONTRATAR	18	19	7,14%	1
2	EN PROCESO DE CONTRATACION	3	2	0,75%	1
3	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	3	3	1,13%	0
4	CONTRATADO EN EJECUCION	71	68	25,56%	3
5	TERMINADO	68	54	20,30%	14
6	PARA CIERRE	16	14	5,26%	2
7	CERRADOS	78	98	36,84%	20
8	DESAPROBADO	7	8	3,01%	1
	<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>266</b>	<b>100,00%</b>	

REPORTE ACTUALIZADO A SEPTIEMBRE 15 DE 2017-FUENTE AVANCE OCAD - DNP

SM

3

**4. SALDOS DISPONIBLES DE LAS ASIGNACIONES DIRECTAS DEL DEPARTAMENTO Y RECURSOS DEL SGR DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS**

<b>BALANCE ASIGNACIONES DIRECTAS DEL DEPARTAMENTO SESION VII OCAD HUILA VIGENCIA 2017-2018</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
SALDO AD A DICIEMBRE 31 DE 2016	\$ 5.715.637.500,37
(+) VR. ASIGNADO A.D. BIENIO 2017-2018 DECRETO 2190 DE 2016 DESCONTANDO APLAZAMIENTO DEL 20% SEGÚN DECRETO 1082 DE 2016	\$ 27.129.291.927,20
(+) VR. EXCESO DE AHORRO EN EL FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACION	\$ 7.609.068.763,00
(+) LIBERACION DE RECURSOS PROYECTO "DOTACION CON TECNOLOGIA DE PUNTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA TORRE MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA, BPIN 2015004410049	\$ 6.477.548.303,00
(+) LIBERACION DE RECURSOS PROYECTO FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS VINCULADAS A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS DEL PLAN REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA CORREDOR TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2015004410097	\$ 1.000.000.000,00
(+) LIBERACION POR CIERRE DE PROYECTOS BPIN 2012004410028 - 2014004410006-2014004410002-2014004410004-2014004410003-2013004410068-2014004410066	\$ 267.631.400,00
(-) VR. APROBADO PROYECTO BPIN 20162401060010-2015004410076-2016004410005-2016004410009-2016004410011-2016004410015-20170004410005-20160410780001-2017004410004-2017004410006-2016004410014-2016004410013-2016412980005 - 2017004410006	\$ 31.795.691.318,00
(-) VR. APROBADO INFLEXIBILIDADES 2017	\$ 12.983.177.618,68
(-) AJUSTE NEGATIVO AD POR DECRETO 1103/2017 CIERRE BIENIO 2015-2016	\$ 5.984.002.295,00
(-) AJUSTE NEGATIVO EXCESO DE AHORRO FAE DECRETO 1103/2017 CIERRE BIENIO 2015-2016	\$ 185.151.992,00
<b>SALDO DISPONIBLE ASIGNACIONES DIRECTAS 2017-2018</b>	<b>(\$ 2.748.845.330,11)</b>
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA MAESTRA AD DEPTO</b>	
SALDO AL CIERRE DICIEMBRE 31 DE 2016 RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA MAESTRA A.D. MENOS RECURSOS APROBADOS PARA PROYECTOS	\$ 8.965.686.029,58
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO-OCTUBRE DE 2017	\$ 2.396.083.690,82
(-) RENDIMIENTOS FINANCIEROS PROYECTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO CABRERA EN LIMITES ENTRE LOSMUNICIPIOS DE ALPUJARRA - TOLIMA Y BARAYA - HUILA	\$ 38.629.317,42
(-) VR. APROBADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA MAESTRA AJUSTE BPIN 2013004410057	\$ 1.348.700.000,00
<b>SALDO DISPONIBLE RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA MAESTRA AD DEPTO</b>	<b>\$ 9.974.440.402,98</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE ASIGNACIONES DIRECTAS + RENDIMIENTOS FINANCIEROS FINANCIEROS 2017-2018</b>	<b>\$ 7.225.595.072,87</b>

9

4



CONTROL DE RECAUDO SICODIS SALDO A NOVIEMBRE 8 DE 2017	
CONTROL DE RECAUDO	
ACUMULADO INSTRUCCIÓN DE ABONO A CUENTA - I.A.C.	\$ 13.638.545.950,00
ACUMULADO PLAN BIENAL DE CAJA - PBC	11.641.089.328,00
AVANCE FRENTE AL PLAN BIENAL DE CAJA	117,15%
GIROS REALIZADOS A.D. HUILA A	\$ 11.921.181.665,94

Se informa al ocad que debido al ajuste negativo en las asignaciones directas realizado en el decreto 1103/2017 de cierre bienio 2015-2016 por valor de \$ 5.984.002.295,00, se procederá al realizar la corrección en el SUIFP asociando el valor aprobado al proyecto 2017004410006 a Rendimientos Financieros de las Asignaciones Directas, conforme a la Guía que para este trámite expidió la Comisión Rectora.

### SALDOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL

La Secretaria presenta los saldos de los municipios adheridos con corte al 30 de Octubre de 2017 así:

### BALANCE ASIGNACIONES DIRECTAS 2012-2017 MUNICIPIOS ADHERIDOS CON CORTE A 30 DE OCTUBRE DE 2017

ENTIDAD	ASIGNACIONES DIRECTAS						
	ASIGNACIONES 2012-2018 (descontado el aplazamiento 20% 2017-2018)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	APROBACIONES 2012- OCTUBRE 2017	DISPONIBLE PRESUPUESTO 2017-2018	DISPONIBLE A.D. SICODIS	TOTAL GIROS AD - CORTE 30 DE OCTUBRE DE 2017	DISPONIBLE EN CAJA
Municipio de Agrado	\$ 9.666.183,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.618.927,00	\$ 26.013.413,00	\$ 217.962,96	\$ 170.706,96
Municipio de Algeciras	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Municipio de Campoalegre	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Municipio de Colombia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Municipio de El Pital	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Municipio de Elías	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Municipio de Gigante	\$ 2.184.612.186,00	\$ 32.591.221,00	\$ 1.539.053.396,00	\$ 678.150.011,00	\$ 422.479.301,00	\$ 817.467.901,77	\$ (721.585.494,23)
Municipio de Iquira	\$ 61.062.440,00	\$ 280.642,00	\$ 0,00	\$ 61.343.082,00	\$ 71.055.601,00	\$ 43.008.693,40	\$ 43.008.693,40
Municipio de Nátaga	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Municipio de Palestina	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Municipio de Rivera	\$ 3.352.594,00	\$ 19.781,00	\$ 0,00	\$ 3.372.375,00	\$ 16.725.477,00	\$ 2.963.861,78	\$ 2.963.861,78
Municipio de Santa María	\$ 5.615.272,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.615.272,00	\$ 6.454.974,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Municipio de Tarqui	\$ 5.129.015,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.129.015,00	\$ 50.456.669,00	\$ 871.599,00	\$ 871.599,00

Q

520  
5

ENTIDAD	ASIGNACIONES DIRECTAS						
	ASIGNACIONES 2012-2018 (descontado el aplazamiento 20% 2017-2018)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	APROBACIONES 2012- OCTUBRE 2017	DISPONIBLE PRESUPUESTO 2017- 2018	DISPONIBLE A.D. SICODIS	TOTAL GIROS AD - CORTE 30 DE OCTUBRE DE 2017	DISPONIBLE EN CAJA
Municipio de Teruel	\$ 87.362,00	\$0,00	\$0,00	\$ 87.362,00	\$ 1.124.108,00	\$0,00	\$0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.624.788.396,00</b>	<b>\$ 39.382.776,00</b>	<b>\$ 1.539.100.652,00</b>	<b>\$ 549.933.485,00</b>	<b>\$ 603.812.716,00</b>	<b>\$ 864.674.593,91</b>	<b>\$ (1.210.180.317,09)</b>

**BALANCE FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40% - ESPECÍFICAS 2012-2017 MUNICIPIOS ADHERIDOS CON CORTE A 30 DE OCTUBRE DE 2017**

ENTIDAD	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40%					
	ASIGNACIONES 2012-2018 (descontado el aplazamiento 20% 2017- 2018)	APROBACIONES 2012- OCTUBRE 2017	DISPONIBLE PRESUPUESTO 2017- 2018	DISPONIBLE FCR 40% SICODIS	TOTAL GIROS FCR 40% - CORTE 30 DE OCTUBRE DE 2017	DISPONIBLE EN CAJA
Municipio de Agrado	\$ 2.349.492.028,00	\$ 1.489.717.971,00	\$ 859.774.057,00	\$ 859.774.057,00	\$ 1.770.577.277,28	\$ 280.859.306,28
Municipio de Algeciras	\$ 6.353.434.526,00	\$ 4.032.560.395,00	\$ 2.320.874.131,00	\$ 2.367.812.965,00	\$ 4.290.979.253,80	\$ 305.357.692,80
Municipio de Campoalegre	\$ 5.694.651.316,00	\$ 3.836.154.516,00	\$ 1.858.496.800,00	\$ 2.518.492.100,00	\$ 4.214.970.242,72	\$ 1.038.814.026,72
Municipio de Colombia	\$ 3.216.615.032,00	\$ 1.811.647.322,00	\$ 1.404.967.710,00	\$ 1.444.038.583,00	\$ 2.416.886.253,94	\$ 644.309.804,94
Municipio de El Pital	\$ 3.548.474.019,00	\$ 2.124.134.266,00	\$ 1.424.339.753,00	\$ 1.424.339.753,00	\$ 2.631.218.846,76	\$ 507.084.579,76
Municipio de Elías	\$ 1.694.031.097,00	\$ 984.238.450,00	\$ 709.792.647,00	\$ 709.792.647,00	\$ 1.266.812.893,79	\$ 282.574.443,79
Municipio de Gigante	\$ 5.914.565.182,00	\$ 3.586.625.668,00	\$ 2.327.939.514,00	\$ 2.581.982.184,00	\$ 4.424.050.577,72	\$ 1.599.552.919,72
Municipio de Iquira	\$ 3.296.428.427,00	\$ 1.534.054.147,00	\$ 1.762.374.280,00	\$ 1.755.585.116,00	\$ 2.462.364.241,83	\$ 928.309.794,83
Municipio de Nátaga	\$ 1.643.324.511,00	\$ 1.184.889.398,00	\$ 458.435.113,00	\$ 470.455.753,00	\$ 1.236.302.667,10	\$ 263.126.058,53
Municipio de Palestina	\$ 2.994.956.281,00	\$ 2.066.820.933,00	\$ 928.135.348,00	\$ 928.045.101,00	\$ 2.247.816.273,02	\$ 180.995.340,02
Municipio de Rivera	\$ 4.283.176.988,00	\$ 2.075.054.558,00	\$ 2.208.122.430,00	\$ 2.208.122.430,00	\$ 3.214.979.985,56	\$ 1.139.925.427,56
Municipio de Santa María	\$ 2.940.159.835,00	\$ 1.763.991.719,00	\$ 1.176.168.116,00	\$ 1.176.168.116,00	\$ 2.210.493.570,55	\$ 446.501.851,55
Municipio de Tarqui	\$ 4.562.402.778,00	\$ 3.043.788.362,00	\$ 1.518.614.416,00	\$ 1.939.862.886,00	\$ 3.429.434.450,65	\$ 806.894.558,65
Municipio de Tello	\$ 3.683.465.714,00	\$ 2.301.481.344,00	\$ 1.381.984.370,00	\$ 1.381.437.850,00	\$ 2.776.644.855,77	\$ 505.170.474,77
Municipio de Teruel	\$ 2.777.863.258,00	\$ 1.674.265.832,00	\$ 1.103.597.426,00	\$ 1.103.138.035,00	\$ 2.088.536.292,33	\$ 414.270.460,33
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54.406.934.868,00</b>	<b>\$ 33.509.424.881,00</b>	<b>\$ 23.068.613.925,43</b>	<b>\$ 22.869.047.576,00</b>	<b>\$ 40.682.067.682,82</b>	<b>\$ 9.343.746.740,25</b>

Q

## 5. INFORME SALDOS Y ESTADO DE PROYECTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

La Secretaría Técnica presenta los saldos y estado de los proyectos aprobados con recursos del SGR, con Enfoque Diferencial.

### RECAUDO Y RECURSOS A INVERTIR EN PROYECTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL POR ASIGNACIONES DIRECTAS

#### GOBERNACION DEL HUILA

Año de Recaudo	Salario Mínimo /1	Valor de Recaudo (IAC) /2	Porcentaje de Inversión. /3	Año de Inversión	Valor mínimo de inversión./
2012	566.700,00	63.785.102.675,95	1	2013	637.851.026,76
2013	589.500,00	70.526.708.543,11	1	2014	705.267.085,43
2014	616.000,00	50.806.941.386,13	1	2015	508.069.413,86
2015	644.350,00	23.715.259.197,69	1	2016	237.152.591,90
2016	689.455,00	13.520.124.811,10	1	2017	135.201.248,11
<b>TOTAL</b>		<b>222.354.136.613,98</b>			<b>2.223.541.366,06</b>
<b>MENOS APROBACIONES</b>					<b>1.300.919.666,00</b>
<b>DISPONIBLE PARA INVERSION</b>					<b>922.621.700,06</b>

#### MUNICIPIO DE IQUIRA

Año de Recaudo	Salario Mínimo /1	Valor de Recaudo (IAC) /2	Porcentaje de Inversión. /3	Año de Inversión	Valor mínimo de inversión./
2012	566.700,00	3.460.814,00	0	2013	0
2013	589.500,00	13.061.713,40	0	2014	0
2014	616.000,00	19.553.497,00	0	2015	0
2015	644.350,00	6.932.669,00	0	2016	0
2016	689.455,00	0	0	2017	0
<b>TOTAL</b>		<b>43.008.693,40</b>			<b>\$ -</b>
<b>MENOS APROBACIONES</b>					<b>\$ -</b>
<b>DISPONIBLE PARA INVERSION</b>					<b>\$ -</b>

#### MUNICIPIO DE RIVERA

Año de Recaudo	Salario Mínimo /1	Valor de Recaudo (IAC) /2	Porcentaje de Inversión. /3	Año de Inversión	Valor mínimo de inversión./
2012	566.700,00	0	0	2013	0
2013	589.500,00	1.315.933,00	0	2014	0
2014	616.000,00	812.341,00	0	2015	0
2015	644.350,00	168.077,00	0	2016	0
2016	689.455,00	203.693,60	0	2017	0
<b>TOTAL</b>		<b>2.500.044,60</b>			
<b>MENOS APROBACIONES</b>					
<b>DISPONIBLE PARA INVERSION</b>					

5/20

- 1/ Salario Mínimo: Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno Nacional  
 2/ IAC: Instrucciones de Abono a Cuenta comunicada por el DNP al MCHP.  
 3/ Artículo 40 de la Ley 1530 de 2012  
 4/ El valor mínimo de inversión es el cálculo para cada vigencia y no corresponde a saldo por invertir, dado que no se están descontando los valores de los proyectos financiados para enfoque diferencial en la respectiva vigencia

FUENTE SICODIS CON CORTE AL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Nota: Secretaría Técnica: Aunque los municipios de Rivera y de Iquira recibieron Asignaciones Directas, conforme lo establece el artículo 40 de la Ley 1530 de 2012, sólo los municipios con ingresos de asignaciones directas superiores a 2.000 smmv recibidos el año inmediatamente anterior, donde se encuentren asentadas comunidades indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras debidamente acreditadas por la autoridad competente, destinarán al menos el 3% de estos recursos para proyectos de inversión con enfoque diferencial en esa población.

**RECAUDO Y RECURSOS A INVERTIR EN PROYECTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL POR FCR  
 40% - ASIGNACIONES ESPECIFICAS**

**MUNICIPIO DE IQUIRA**

Periodo de Recaudo	Valor de Recaudo (IAC) / 1	Valor de Inversión Comunidades indígenas (Hasta 8%)	Valor de inversión Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Hasta 8%) / 2
Vigencia 2012	432.577.524,73	34.606.201,98	0
Vigencia Bienio 2013 - 2014	999.601.970,17	79.968.157,61	0
Vigencia Bienio 2015 - 2016	827.438.935,55	66.195.114,84	0
Vigencia Bienio 2017 - 2018	1.044.820.410,00	83.585.632,80	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.304.438.840,45</b>	<b>264.355.107,23</b>	
MENOS APROBACIONES		15.000.000,00	

**MUNICIPIO DE NATAGA**

Periodo de Recaudo	Valor de Recaudo (IAC) / 1	Valor de Inversión Comunidades indígenas (Hasta 8%)	Valor de inversión Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Hasta 8%) / 2
Vigencia 2012	221.408.658,58	17.712.692,69	0
Vigencia Bienio 2013 - 2014	504.508.080,96	40.360.646,48	0
Vigencia Bienio 2015 - 2016	410.982.402,35	32.878.592,19	0
Vigencia Bienio 2017 - 2018	508.533.197,00	40.682.655,76	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.645.432.338,89</b>	<b>131.634.587,12</b>	
MENOS APROBACIONES		397.998.257,00	

8

**MUNICIPIO DE PALESTINA**

Periodo de Recaudo	Valor de Recaudo (IAC) /1	Valor de Inversión Comunidades indígenas (Hasta 8%)	Valor de inversión Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Hasta 8%) /2
Vigencia 2012	399.638.332,31	31.971.066,58	0
Vigencia Bienio 2013 - 2014	915.732.108,20	73.258.568,66	0
Vigencia Bienio 2015 - 2016	750.244.849,84	60.019.587,99	0
Vigencia Bienio 2017 - 2018	934.252.004,00	74.740.160,32	0
<b>TOTAL</b>	2.999.867.294,35	239.989.383,55	
MENOS APROBACIONES		18.678.127,00	

**MUNICIPIO DE RIVERA**

Periodo de Recaudo	Valor de Recaudo (IAC) /1	Valor de Inversión Comunidades indígenas (Hasta 8%)	Valor de inversión Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Hasta 8%) /2
Vigencia 2012	568.084.991,71	45.446.799,34	0
Vigencia Bienio 2013 - 2014	1.316.892.237,59	105.351.379,01	0
Vigencia Bienio 2015 - 2016	1.067.008.611,91	85.360.688,95	0
Vigencia Bienio 2017 - 2018	1.340.562.525,00	107.245.002,00	0
<b>TOTAL</b>	4.292.548.366,21	343.403.869,30	
MENOS APROBACIONES		0,00	

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA**

Periodo de Recaudo	Valor de Recaudo (IAC) /1	Valor de Inversión Comunidades indígenas (Hasta 8%)	Valor de inversión Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Hasta 8%) /2
Vigencia 2012	394.912.274,27	31.592.981,94	0
Vigencia Bienio 2013 - 2014	901.367.114,61	72.109.369,17	0
Vigencia Bienio 2015 - 2016	735.972.367,63	58.877.789,41	0
Vigencia Bienio 2017 - 2018	911.887.887,00	72.951.030,96	0
<b>TOTAL</b>	2.944.139.643,51	235.531.171,48	
MENOS APROBACIONES		0,00	

**6. VIABILIZACION, PRIORIZACION, APROBACION Y DESIGNACION DE LA ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

**6.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR y APROBAR, y DESIGNAR LA ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA para el siguiente proyecto:**

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI Cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación como instancia competente. Fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 30 de Octubre de 2017, quien NO emitió concepto no vinculante.

El proyecto fue remitido para su revisión al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, quien emitió CONCEPTO FAVORABLE mediante ficha suscrita por el Ingeniero FERNANDO IBAÑEZ CAMACHO con fecha 25 de Octubre de 2017.

**Resultado sistema Evaluación por puntajes: 52**

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017004410010	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 7 ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR Y CALLE 21, EN LAS COMUNAS 3 Y 4 DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.975.236.326,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - HUILA Valor Aprobado por el OCAD	Asignaciones Directas – Rendimientos financieros	2017	\$987.618.163,00	
<b>Cofinanciación</b>				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	Propios	2017	\$987.618.163,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Departamentos - HUILA	Asignaciones Directas Rendimientos Financieros	2017	\$987.618.163,00	NO	\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	AGUAS DEL HUILA E.S.P.	1) Valor				\$ 869.752.760,00
		Fuente y tipo de recurso				Departamentos –HUILA- Asignaciones Directas – Rendimientos Financieros
		2 Valor				\$987.618.163,00

		Fuente y tipo de recurso	LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	AGUAS DEL HUILA E.S.P	Valor	Recursos propios \$117.865.403,00
		Fuente y tipo de recurso	Departamentos -HUILA Asignaciones Directas – Rendimientos Financieros
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016		

La secretaria técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	AGUAS DEL HUILA E.S.P	AGUAS DEL HUILA E.S.P	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	AGUAS DEL HUILA E.S.P	AGUAS DEL HUILA E.S.P	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	AGUAS DEL HUILA E.S.P	AGUAS DEL HUILA E.S.P	2017-2018

Con base en la anterior votación el OCAD departamental del Huila SI VIABILIZO, SI PRIORIZO y SI APROBO el citado proyecto, y designó como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la interventoría a AGUAS DEL HUILA E.S.P.

6.2. La Secretaria Técnica presento a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR Y DESIGNAR LA ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA del siguiente proyecto:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI Cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación como instancia competente. Fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 30 de Octubre de 2017, quien NO emitió concepto no vinculante.

El proyecto fue remitido para su revisión al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, quien emitió CONCEPTO FAVORABLE mediante ficha suscrita por el Ingeniera MARTHA STELLA GUTIERREZ ROJAS con fecha 3 de Noviembre de 2017.

### Resultado sistema Evaluación por puntajes 53.30

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017004410011	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.654.197.446,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos - HUILA	Asignaciones Directas – Rendimientos Financieros	2017	\$1.327.098.723,00	
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>	<b>\$1.327.098.723,00</b>			
<b>Cofinanciación</b>				

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	Propios	2017	\$1.327.098.723,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Departamentos -HUILA	Asignaciones Directas- Rendimientos Financieros	2017	\$1.327.098.723,00	NO	\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	AGUAS DEL HUILA E.S.P.		1) Valor			\$1.166.067.640,00
			Fuente y tipo de recurso			Departamentos -HUILA Asignaciones Directas – Rendimientos Financieros
			2 Valor			\$1.327.098.723,00
			Fuente y tipo de recurso			LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. Recursos propios
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	AGUAS DEL HUILA E.S.P		Valor			\$161.031.083,00
			Fuente y tipo de recurso			Departamentos -HUILA Asignaciones Directas – Rendimientos Financieros
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016					

La secretaría técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	AGUAS DEL HUILA E.S.P	AGUAS DEL HUILA E.S.P	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	AGUAS DEL HUILA E.S.P	AGUAS DEL HUILA E.S.P	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	AGUAS DEL HUILA E.S.P	AGUAS DEL HUILA E.S.P	2017-2018

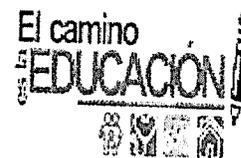
Con base en la anterior votación el OCAD departamental del Huila **SI VIABILIZO, SI PRIORIZO y SI APROBO** el citado proyecto, y designó como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la interventoría al **AGUAS DEL HUILA E.S.P.**

**6.3. La Secretaria Técnica presento a consideración del OCAD, la decisión de PRIORIZAR Y APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA del siguiente proyecto:**

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI Cumple con el trámite de verificación de requisitos para la aprobación de proyectos del Sistema General de Regalías adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación como instancia competente, quien emitió el 18 de Septiembre de 2017 la ficha con resultado

12

12



CUMPLE, por lo que el proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado en el OCAD Regional Centro Sur mediante Acuerdo 65 del 29 de Septiembre de 2017, el cual hace parte integral de la presente acta.

El proyecto fue remitido para revisión al Ministerio de Transporte quien emitió CONCEPTO TECNICO FAVORABLE mediante ficha suscrita de fecha 27 de Septiembre de 2017.

**Resultado sistema Evaluación por puntajes: 73.30**

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000060059	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias Mediante el uso de Placa Huella en Municipios del Sur del Departamento del Huila	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.938.062.305,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Municipios - ELIAS	Fondo de compensación regional - 40%		2017	\$132.000.000,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$132.000.000,00
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos -HUILA	Fondo de Compensación Regional 60%		2017	\$12.236.062.305,00
Municipios -PITALITO	Fondo de Compensación Regional 40%		2017	\$4.000.000.000,00
Municipios -SAN AGUSTIN	Fondo de Compensación Regional 40%		2017	\$300.000.000,00
Municipios -ISNOS	Fondo de Compensación Regional 40%		2017	\$270.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura de ejecución aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Municipios - ELIAS	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$132.000.000,00	SI	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL HUILA	1) Valor				\$11.127.964.771,00
		Fuente y tipo de recurso				Departamentos -HUILA Fondo de Compensación Regional 60%
		2 Valor				\$4.702.000.000,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Fuente y tipo de recurso				Municipios - PITALITO Municipios - SAN AGUSTIN Municipios - ISNOS Municipios - ELIAS
		Valor				FCR 40% \$1.108.097.534,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016	Fuente y tipo de recurso				Departamentos -HUILA Fondo de Compensación Regional 60%

4

La secretaría técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2019-2020

Con base en la anterior votación el OCAD departamental del Huila **SI PRIORIZO Y APROBO** el citado proyecto, **Y RATIFICO** como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la interventoria al **DEPARTAMENTO DEL HUILA**.

6.4. La Secretaría Técnica presento a consideración del OCAD, la decisión de **PRIORIZAR Y APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA** del siguiente proyecto:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto **SI Cumple** con el trámite de verificación de requisitos para la aprobación de proyectos del Sistema General de Regalías adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación como instancia competente, por lo que el proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado en el OCAD Regional Municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique Acuerdo 21 del 15 de Septiembre de 2017, el cual hace parte integral de la presente acta.

El proyecto fue remitido para revisión al Ministerio de Vivienda y al Ministerio de Transporte quienes emitieron **CONCEPTO TECNICO FAVORABLE** mediante fichas suscritas de fecha 15 de Agosto de 2017 y el 25 de Agosto de 2017 respectivamente.

### Resultado sistema Evaluación por puntajes: 65.30

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20172401060012	CONSTRUCCIÓN PARQUE RÓNDA SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA - ETAPA II AGRADO	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.597.965.568,00
	<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
	Municipios – EL AGRADO	Fondo de Compensación Regional 40%	2017	\$299.839.233,00
	Valor Aprobado por el OCAD	\$299.839.233,00		
	<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
	CORMAGDALENA - SGR	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2017	\$3.298.126.335,00

14

14

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Municipios – EL AGRADO	Fondo de Compensación Regional 40%	2017	\$299.839.233,00	NO	Fondo de Compensación Regional 40%	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DEL AGRADO	1) Valor				\$299.839.233,00
		Fuente y tipo de recurso				Municipios – EL AGRADO Fondo de Compensación Regional 40%
		2 Valor				\$2.971.038.555,00
		Fuente y tipo de recurso				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional del Rio Grande la Magdalena - CORMAGDALENA	Valor				CORMAGDALENA – SGR - \$327.087.780,00
		Fuente y tipo de recurso				CORMAGDALENA – SGR -
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016					

La secretaría técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	MUNICIPIO DEL AGRADO	CORMAGDALENA	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	MUNICIPIO DEL AGRADO	CORMAGDALENA	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	MUNICIPIO DEL AGRADO	CORMAGDALENA	2017-2018

Con base en la anterior votación el OCAD departamental del Huila **SI APROBO** el citado proyecto, Y RATIFICO como entidad pública ejecutora **EL MUNICIPIO DE EL AGRADO** e instancia encargada de contratar la interventoría a la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA.**

Continuando con el literal e) del punto 6 del orden del día, la Secretaría Técnica del OCAD somete a consideración del OCAD la autorización de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios por fuera de la bienalidad 2017-2018., y presenta el Acta del Condifis Departamental de fecha 7 de noviembre de 2017, la cual hace parte integral de la presente Acta, de los siguientes proyectos:

GA

820

15

BPIN	NOMBRE	ESTADO
2015004410076	RESTAURACION INTEGRAL DEL TEATRO PIGOANZA MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS DE EJECUCION. SOLICITO PRORROGA.
2017000060059	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PENDIENTE DE APROBACION RECURSOS FCR 40% MUNICIPIO DE ELIAS
2016000060029	FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	APROBADO MEDIANTE ACUERDO 7 DEL OCAD DEPARTAMENTAL DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017. SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS A LA EJECUCION.

Esta solicitud fue sometida a consideración de los miembros del OCAD, con el siguiente resultado.

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, los miembros del OCAD AUTORIZAN las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en bienalidad posterior a 2017-2018 de los proyectos BPIN 2015004410076, 2017000060059, y 2016000060029, relacionados anteriormente.

#### 7. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCION DEL PROYECTO "RESTAURACION INTEGRAL DEL TEATRO PIGOANZA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 2015004410076.

En la Secretaría Técnica del OCAD Departamental se radicó Oficio de fecha 24 de Octubre de 2017 suscrito por el Doctor CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA, Gobernador del Huila, donde solicita aprobación para prorrogar por seis (6) meses más el plazo para el cumplimiento de requisitos de ejecución contemplados en el Acuerdo 38 de 2016 del proyecto RESTAURACION INTEGRAL DEL TEATRO PIGOANZA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 201500441007.

La Secretaría informa que el proyecto fué aprobado mediante acuerdo 03 del 25 de Mayo de 2017 del OCAD departamental.

Esta solicitud fue sometida a consideración de los miembros del OCAD, con el siguiente resultado.

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Como resultado de la votación los miembros del OCAD APRUEBAN la prórroga por seis (6) meses más del plazo para el cumplimiento de requisitos de ejecución contemplados en el Acuerdo 38 de 2016 amparados en lo establecido en el Artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL, para el citado proyecto."

### 8. INFORME DE AJUSTES APROBADOS POR LA ENTIDAD EJECUTORA A LOS PROYECTOS

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental presenta un informe de los ajustes aprobados por las entidades ejecutoras de proyectos de inversión del SGR, que fueron radicados en esta dependencia conforme a lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo 037 de 2016 así:

BPIN	PROYECTO	VR. TOTAL PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO DE APROBACION	ESTADO	AVANCE FISICO Y FINANCIERO	VR. AJUSTE	% INCREMENTO	OBSERVACIONES
2014004410063	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA	598.388.933,00	MPIO DE EL PITAL	26 DEL 30/12/2015	CONTRATADO EN EJECUCION	58,24% Avance Físico 74,88% Avance Financiero	\$	0%	REDISTRIBUCION DE COSTO DE ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS, MANTENIENDO EL VR. APROBADO PARA EL PROYECTO
2015004410073	CONSTRUCCION PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA VIA LA INDEPENDENCIA - ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GARZON, DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.093.637.244,00	DPTO. DEL HUILA	17 DEL 11/11/2015	CONTRATADO EN EJECUCION	78,00% Avance Físico 28,00% Avance Financiero	\$ 199.331.735,64	18,23%	REDISTRIBUCION DE COSTO DE ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS, INCREMENTANDO EL VALOR TOTAL CON RECURSOS PROPIOS \$199,331,735,64, EQUIVALENTES AL 18,23%

### 9. INFORME LIBERACION DE RECURSOS POR CIERRE DE PROYECTOS

La Secretaria Técnica informa la liberación de recursos del SGR por cierre de proyectos según relación adjunta:

BPIN	PROYECTO	VR. TOTAL PROYECTO	VR. AD DEPTO	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION (RECURSOS PROPIOS, APORTES OTRAS ENTIDADES)	EJECUTOR DESIGNADO	RESOLUCION DE CIERRE	AVANCE FISICO Y FINANCIERO	VR. CIERRE DEL PROYECTO	VR. A LIBERAR	VR. A LIBERAR A.D. DPTO
2015004410021	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y DE GESTION DE INFORMACION EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	2.369.870.766	2.369.870.766		DPTO. DEL HUILA	0319 DEL 28/09/2017	100% Avance físico 100% Avance Financiero	2.369.670.766	200.000	200.000
2013004410050	IMPLEMENTACION CENTRO DE GESTION DE INFORMACION Y SALA DE CRISIS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	3.880.835.680	3.643.035.680	237.800.000	DPTO. DEL HUILA	0320 DEL 28/09/2017	100% Avance Físico 100% Avance Financiero	3.880.800.996	34.684	34.684

BPIN	PROYECTO	VR. TOTAL PROYECTO	VR. AD DEPTO	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (RECURSOS PROPIOS, APORTES OTRAS ENTIDADES)	EJECUTOR DESIGNADO	RESOLUCION DE CIERRE	AVANCE FISICO Y FINANCIERO	VR. CIERRE DEL PROYECTO	VR. A LIBERAR	VR. A LIBERAR A.D. DPTO
2012004410013	DOTACION TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL HUILA	2.957.893.600	2.957.893.600		DPTO. DEL HUILA	0324 DEL 02/10/2017	100% Ejecución Física 100% Ejecución Financiera	2.812.558.736	145.334.864	145.334.864
TOTAL A LIBERAR ASIGNACIONES DIRECTAS DEL DEPARTAMENTO									145.569.548	

De acuerdo a las resoluciones de cierre radicadas a la Secretaría Técnica, se LIBERAN recursos correspondientes a las ASIGNACIONES DIRECTAS del Departamento del Huila por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.CTE. (\$145.569.548,00)**

#### 10. COMPROMISOS SECRETARÍA TÉCNICA III SESIÓN OCAD 2017.

La secretaría Técnica informa que de acuerdo a los compromisos adquiridos en la Sesión VI de 2017, se atendieron así:

1. Presentar en la siguiente sesión del OCAD departamental, un informe del estado en el avance de la contratación de los proyectos que en la presente sesión presentan estado SIN CONTRATAR, La Secretaría Técnica presenta un cuadro informativo con el avance de los proyectos aprobados durante el 2017 y que a la fecha se encuentran en estado SIN CONTRATAR.
2. Revisar en el estado de proyectos con enfoque diferencial porque el avance financiero es mayor al avance físico: Se notificó a FONVIHUILA, ejecutor del proyecto "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA POBLACION DEL RESGUARDO INDIGENA LA GAITANA – LA PLATA HUILA BPIN 2015004410071 donde informa que el porcentaje del avance financiero del proyecto que es del 100% superior al 48% del avance físico; se debe a que se giraron la totalidad de los recursos para que FONVIHUILA adelantara el proceso de contratación, para poder ejecutar las obras derivadas del convenio No. 054 del 29 de Julio de 2016.

#### 11. PROPOSICIONES Y VARIOS

No habiéndose recibido más comentarios por parte de los miembros del OCAD en el desarrollo de la presente sesión y agotado el orden del día, se da por terminada siendo las 11:15 a.m.

#### ANEXOS

- Certificado de rendimientos financieros del Departamento a 30 de octubre de 2017
- Relación del estado de los proyectos aprobados por el OCAD HUILA, según GESPROY con corte a 15 de Septiembre de 2017.
- Fichas de evaluación por puntajes de los proyectos aprobados.
- Acuerdo 65 de 2017 del OCAD regional Centro Sur.



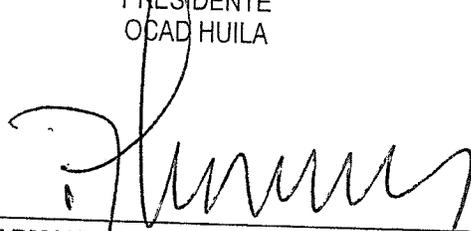
18



- Acuerdo 21 del OCAD de municipios ribereños del Río Grande de La Magdalena.
  - Remisión a Comité Consultivo de los proyectos aprobados en la presente sesión.
  - Informe del estado de avance de los proyectos que en la Sesión VI se encontraban en estado SIN CONTRATAR
  - Delegación de María Fernanda Guevara Cadena, Secretaria Privada del el Gobernador del Huila
  - Delegación de Samuel Zambrano Canizalez, Jefe de Planeación y Prospectiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
  - Delegación de Carlos Francisco Vargas, Asesor Despacho Ministro de Minas y Energía
  - .Delegación de Jorge Andrés Villa Lizarazo, Secretario de Planeación del Municipio de Baraya,
- En constancia se firma la presente acta a los Diez (10) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

*572*

  
\_\_\_\_\_  
MARIA FERNANDA GUEVARA CADENA  
ASESORA DESPACHO GOBERNADOR  
PRESIDENTE  
OCAD HUILA

  
\_\_\_\_\_  
ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO  
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

